

INFORME AUDITORIA DE PRESUPUESTO ENERO A ABRIL DE 2023

**Presentado al
Dr. JORGE ENRIQUE TAMAYO NARANJO
Gerente**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E
101.7.1.4.14**

Junio de 2023

INFORME EJECUTIVO

1. INTRODUCCIÓN.

La oficina de control interno de la Red de Salud del Centro E.S.E, en cumplimiento de sus funciones en especial la de “Planear, dirigir y organizar la verificación y evaluación del Sistema de Control Interno y en desarrollo del Plan Anual de Auditoría Interna vigencia 2023 presenta el informe de la auditoría realizada al proceso de gestión financiera, subproceso presupuesto.

2. OBJETIVO GENERAL.

Verificar la gestión, control y cumplimiento de las actividades relacionadas con el desarrollo del ciclo presupuestal, así como el cumplimiento de disposiciones legales y lineamientos establecidos en los procedimientos del proceso de gestión financiera – componente de presupuesto.

3. ALCANCE.

La auditoría comprende la gestión presupuestal ejecutada entre el 1 de enero al 30 de abril de 2023.

4. CRITERIO DE AUDITORIA

- ✓ Decreto 111 de 1996: Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto".
- ✓ DECRETO 115 DE 1996: Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras.
- ✓ Acuerdo Municipal 0438 de 2018: "por el cual se actualiza el estatuto orgánico de presupuesto para el municipio de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones.

5. LISTADO DE DOCUMENTOS REVISADOS –

- **Acuerdo No. 1.02.44.2022 de octubre de 2022** por medio del cual se aprueba el anteproyecto de presupuesto de ingresos y gastos de la Red de Salud del Centro E.S.E Vigencia 2023. Por valor de \$50.516.843.619
- **Resolución COMFIS No. 067 del 22 de diciembre de 2022**, por la cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos o de apropiaciones para la vigencia comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023. Que dentro de sus disposiciones generales aprueba la incorporación de las cuentas por pagar de la vigencia anterior y la desagregación del presupuesto.
- **Resolución No. 1-15-001.2023 de enero 1 de 2023**, por la cual se liquida el presupuesto – aprobada en la disposición general décima de la Resolución 067 de 2022.
- **Resolución No. 1-15-002.2023 de enero 1 de 2023**, por la cual se incorporan las cuentas por pagar constituidas a diciembre.
- **Resolución No. 1-15-281.2023 de febrero 24 de 2023**, por la cual se hace un traslado en el presupuesto de gastos.
- **Acuerdo No. 1.02.46.2023 de marzo 28 de 2023**, por el cual se hace la adición de los recursos de la disponibilidad final de la vigencia 2022 al presupuesto – aprobado por el COMFIS con la Resolución 013 del 31 de marzo de 2023.
- **Resolución No. 1-15-423.2023 de marzo 28 de 2023**, por la cual se hace un traslado en el presupuesto de gastos.
- **Procedimiento Ejecución de ingresos GFI-P-01** de fecha febrero 2023
- **Procedimiento Ejecución de gastos GFI-P-02** de fecha febrero 2023

6. MUESTRA DE AUDITORIA.

La muestra de auditoría la constituyen la ejecución presupuestal de ingresos y gastos por el periodo enero a abril de 2023 y los documentos que certifican modificaciones.

7. TERMINOLOGIA BASICA

Apropiación inicial: Corresponde al saldo inicialmente aprobado con que se comienza a ejecutar el presupuesto de cada vigencia.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: Documento con el cual se garantiza la existencia de apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para la asunción de compromisos con cargo al presupuesto de la respectiva vigencia fiscal. Este documento afecta preliminarmente el presupuesto mientras se perfecciona el compromiso.

Comfis: Órgano fiscal del orden municipal encargado de aprobar los presupuestos iniciales y sus modificaciones.

Cuentas por pagar: Facturas o cuentas de cobro que estén imputados en el sistema de información contable sobre compromisos legalmente adquiridos por la empresa y que, a diciembre 31 de la vigencia en curso, queden pendientes de ser girados por la tesorería y que su cancelación se hará en la vigencia siguiente.

Hecho cumplido: Se entiende como aquellos negocios jurídicos materializados y que pueden generar obligaciones o erogaciones que afecten recursos públicos, sin que previamente hayan cumplido de lleno con las apropiaciones presupuestales para tal efecto.

De manera enunciativa, se citan los siguientes ejemplos:

Celebración y suscripción de contratos estatales sin contar con el compromiso presupuestal.

Adiciones de contratos estatales, que no cuenten con el compromiso presupuestal que soporten su posterior pago.

Ejecución del contratista de mayores cantidades de obras o en general, de mayor ejecución a la pactada inicialmente en un contrato estatal con autorización de la administración, que impliquen erogaciones adicionales sin contar con los compromisos presupuestales correspondientes.

Los hechos cumplidos se configuran:

- i) cuando se adquieren obligaciones sin que medie soporte legal que los respalde,
- ii) cuando existiendo un contrato, se inicia la ejecución sin que se cumplieran los requisitos necesarios para que proceda y
- iii) cuando en la ejecución de un contrato se adicionan bienes o servicios no incluidos desde el inicio.

Liquidación de presupuesto: Resolución de Gerencia que compila las normas, las disposiciones generales asumidas por la E.S.E para el manejo presupuestal y por medio de la cual se fija el presupuesto de ingresos y gastos de la Institución.

Obligación: Se entiende por obligación el monto adeudado, producto del desarrollo de los compromisos adquiridos por el valor equivalente a los bienes recibidos, servicios prestados y demás exigibilidades pendientes de pago".

Registro presupuestal: Se define como "la imputación presupuestal mediante la cual se afecta en forma definitiva la apropiación, garantizando que solo se utilizará para ese fin".

Vigencias futuras: Asunción de obligaciones autorizadas por el COMFIS que afecten el presupuesto de otros ejercicios fiscales, cumpliendo que su ejecución se inicie con presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso se lleve a cabo en cada una de ellas

8. GESTION PRESUPUESTAL

La gestión presupuestal de la Red de Salud del Centro E.S.E se ejecuta a través de 2 procedimientos documentados a saber: GFI P 01: Ejecución de ingresos y GFI P 02: Ejecución de gastos.

Como resultado de la revisión efectuada se verificó lo siguiente:

Proyecto de presupuesto: Se evidencia acuerdo de junta directiva No. 1.02.044.2022 por medio del cual se aprueba el anteproyecto de presupuesto de ingresos y gastos de la entidad, el cual fue enviado al COMFIS el 16 de noviembre de 2022, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el art. 223 del acuerdo 438 de 2018.

Liquidación del Presupuesto: Para la vigencia 2023 la entidad expidió el 01 de enero de 2023, la Resolución No. 1.15.001.2023 “Por la cual se liquida el presupuesto de ingresos y de gastos de la entidad para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, cuyos valores concuerdan con los establecidos en la Resolución No. 067 de 2022 emitida por el COMFIS; de igual manera, en cumplimiento de la Ley de transparencia, se evidenció que está publicado en la página web de la entidad en el enlace: http://www.esecentro.gov.co/informacion_financiera_y_contable.html



No se evidencia el procedimiento en el cual se describan las actividades relacionadas con la elaboración del proyecto de presupuesto de cada vigencia.

Menor cuantía: Se observa certificación suscrita por el Gerente, con fecha 1 de enero de 2023, en la cual informa que la menor cuantía de la entidad asciende a la suma de \$498.800.000. En este sentido, la Ley 1150 de 2007 establece: “Las entidades que tengan un presupuesto anual inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales”.

Tratándose de la E.S.E CENTRO el presupuesto de la vigencia 2023 asciende a la suma de \$50.516.843.619, lo cual equivale a 43.549 SMMLV, por tanto la menor cuantía asciende a la suma de \$324.800.000. Por lo anterior, se recomienda realizar la corrección de la certificación y publicarla nuevamente en el SIA OBSERVA, solicitando la apertura de la

plataforma para retirar la certificación que contiene la información errada e incorporar la certificación corregida.

Ejecución presupuestal a abril 30 de 2023

Concepto	Ppto. Inicial	Adiciones	Ppto Definitivo	Reconocimientos	Recaudos
Ingresos	50,516,843	1,445,942	51,962,785	21,258,880	17,258,757
Disponibilidad inicial	-	705,883	705,883	705,883	705,883
Ingresos corrientes	47,871,934	-	47,871,934	17,171,460	13,171,337
Venta de bienes y servicios	47,871,934	-	47,871,934	17,171,460	13,171,337
Servicios de Salud	47,871,934	-	47,871,934	17,171,460	13,171,337
Régimen particular	760,713		760,713	229,069	203,587
Régimen vinculado (P.P.S.S.S)	200,000		200,000	315,869	
Aportes patronales	-		-		
Proyectos secretaria	2,000,000		2,000,000		
Proyecto SEM	2,186,937		2,186,937	352,438	352,438
Régimen subsidiado cápita	21,273,699		21,273,699	8,563,427	8,146,642
Régimen subsidiado (S. de ambulancias)	6,303,083		6,303,083	2,174,824	2,285,267
Régimen subsidiado (evento)	6,852,904		6,852,904	2,578,042	528,353
Régimen contributivo	5,268,729		5,268,729	927,110	67,752
Soat	25,869		25,869	25,112	3,689
Otras entidades	3,000,000		3,000,000	2,004,975	1,583,015
Otros ingresos corrientes	-		-	594	594
			-		
Recuperación de Cartera	2,500,000	740,059	3,240,059	3,250,064	3,250,064
Ingresos de capital	144,909	-	144,909	131,473	131,473

Del presupuestado definitivo para la vigencia 2023 (\$51.962 millones) le han sido reconocidos al 30 de abril la suma de \$21.259 millones (correspondientes al 41%) y del valor reconocido se ha recaudado la suma de \$ 17.259 millones correspondientes al 81% del reconocimiento y al 33% del presupuesto de ingresos definitivo. Con base en los recaudos percibidos a la fecha, se evidencia que el apalancamiento del presupuesto de ingresos corresponde a la venta de servicios al régimen subsidiado (\$10.431 millones - cápita y servicio de ambulancias) y a la recuperación de cartera en un 60% y 19% de los recaudos respectivamente.

Al revisar la ejecución de ingresos que genera el aplicativo SERVINTE se observa que la recuperación de cartera del régimen contributivo se ha ejecutado en un 38%; adicional a ello se observa recuperación de cartera por valor de \$1.117 millones (población vinculada-

desplazada) no contemplada en el presupuesto inicial. Si bien el recaudo de cartera no presupuestada constituye un evento positivo para la entidad, es preciso se fortalezcan las gestiones de cobro tendientes al recaudo de los servicios prestados al régimen contributivo, a fin de contribuir en el equilibrio presupuestal y financiero de la entidad para lograr los resultados económicos esperados.

Concepto	Inicial	Modificac.	Definitivo	Ejecutado Compromet.	Obligaciones	Girado
GASTOS	50,516,843	1,445,942	51,962,785	19,701,956	17,176,320	15,014,348
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	49,196,844		49,196,844	18,454,761	16,089,457	14,096,515
SERVICIOS PERSONALES	36,363,018		36,363,018	13,187,708	12,211,508	11,914,858
SERVICIOS PERSONALES ASOC. NOMINA	5,501,714		5,501,714	1,486,040	1,486,040	1,478,499
CONTRIBUCIONES DE NOMINA	1,873,642		1,873,642	452,487	452,487	346,525
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	28,987,663		28,987,663	11,249,181	10,272,981	10,089,834
GASTOS GENERALES	7,185,728		7,185,728	3,147,722	2,060,354	1,716,033
ADQUISICION DE BIENES	888,495		888,495	457,859	357,514	268,974
ADQUISICION DE SERVICIOS	6,297,233		6,297,233	2,689,863	1,702,840	1,447,059
IMPUESTOS Y MULTAS	38,805		38,805	29,769	29,769	29,769
OTRAS TRANSFERENCIAS (Sentencias y Conciliaciones)	200,000		200,000	42,847	42,847	42,847
GASTOS DE OPERACIÓN Y PREST.SERV.	5,208,845		5,208,845	1,967,715	1,690,794	376,818
GASTOS COMPLEMENTARIOS E INTERMEDIOS	200,448		200,448	79,000	54,185	16,190
GASTOS DE INVERSION	1,319,999	705,883	2,025,882	507,136	346,804	182,355
CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA ANTERIOR		740,059	740,059	740,059	740,059	735,478

El presupuesto de gastos a la fecha de auditoría se ha ejecutado en un 39%; del total ejecutado se han contraído obligaciones equivalentes al 87% y se ha pagado el 76% de las obligaciones. Los gastos de funcionamiento equivalen al 95% del presupuesto de gastos; se infiere que los servicios personales constituyen la cuenta más representativa del gasto de funcionamiento con el 74% del presupuesto definitivo.

Registro de Información Presupuestal en SIA OBSERVA

El SIA OBSERVA Es una herramienta informática en ambiente WEB diseñada para facilitar la rendición de cuenta en línea sobre la ejecución presupuestal y contractual que realizan las entidades públicas del país, la cual le permite a las Contralorías realizar control y seguimiento continuo en tiempo real sobre la ejecución de los dineros públicos de todas sus entidades vigiladas.

Es responsabilidad de la E.S.E Centro la rendición oportuna de la información presupuestal en el SIA OBSERVA. En la revisión efectuada se identificó:

- ✓ En el informe de presupuesto por vigencia, se encuentran registrados correctamente los traslados.

Informe Presupuestal
Vigencia 2023
Contraloría General De Santiago De Cali - RED DE SALUD CENTRO E.S.E (Mi entidad)

Copiar Excel Imprimir Ver 10 registros Buscar

VIENENCIA	CODIGO RUBRO	DESCRIPCION	FUENTE FINANCIACION	VALOR INICIAL	ADICIONES PRESUPUESTALES	REDUCCIONES PRESUPUESTALES	TRASLADOS HACIA EL RUBRO	TRASLADOS DE DESDE EL RUBRO	VALOR VIGENTE	VALOR DISPONIBLE	COMPROMETIDO COP#	LIBERADO COP#	COMPROMETIDO RFP#	LIBERADO RFP#	ADICIONADO RFP#
2023	240209010187154	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTRUMENTOS MEDICOS DE PRECISION Y OPTICOS	Recursos Propios	\$54.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$203.582.534,00	\$0,00	\$767.582.534,00	\$1.771.756,00	\$760.810.738,00	\$0,00	\$747.364.862,00	\$0,00	\$0,00
2023	230202005	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	Recursos Propios	\$108.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$196.035.749,00	\$0,00	\$294.035.749,00	\$0,00	\$294.035.749,00	\$0,00	\$294.035.749,00	\$0,00	\$0,00

Fuente: SIA Observa – Informe Presupuesto por vigencia “Traslado hacia el rubro”, Red de Salud del Centro E.S.E.

Informe Presupuestal
Vigencia 2023
Contraloría General De Santiago De Cali - RED DE SALUD CENTRO E.S.E (Mi entidad)

Copiar Excel Imprimir Ver 10 registros Buscar

VIENENCIA	CODIGO RUBRO	DESCRIPCION	FUENTE FINANCIACION	VALOR INICIAL	ADICIONES PRESUPUESTALES	REDUCCIONES PRESUPUESTALES	TRASLADOS HACIA EL RUBRO	TRASLADOS DE DESDE EL RUBRO	VALOR VIGENTE	VALOR DISPONIBLE	COMPROMETIDO COP#	LIBERADO COP#	COMPROMETIDO RFP#	LIBERADO RFP#	ADICIONADO RFP#
2023	2405205	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION MANTENIMIENTO	Recursos Propios	\$1.326.437.123,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$203.582.534,00	\$1.122.854.589,00	\$544.797.077,00	\$655.513.825,00	\$77.456.313,00	\$655.513.825,00	\$77.456.313,00	\$0,00
2023	230101003028000	OTRA MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES Y SUS PARTES Y PIEZAS	Recursos Propios	\$1.000.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$196.035.749,00	\$813.964.251,00	\$690.429.179,00	\$123.035.073,00	\$1,00	\$38.850.077,00	\$1,00	\$0,00

Fuente: SIA Observa – Informe Presupuesto por vigencia “Traslado desde el rubro”, Red de Salud del Centro E.S.E.

- ✓ Las adiciones no se encuentran registradas. La cascada solamente cuenta con la apropiación inicial de la vigencia 2023 y su respectivo soporte. Hace falta registrar las modificaciones.

	Inversión	Funcionamiento	Operación	Deuda	TOTAL
Apropiación:	\$ 1.319.999.186	\$ 4.917.101.975	\$ 44.279.742.458	\$ 0	\$ 50.516.843.619
Cuentas por Pagar:	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Reservas Presupuestales:	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Saldo Total:	\$ 1.319.999.186	\$ 4.917.101.975	\$ 44.279.742.458	\$ 0	\$ 50.516.843.619
Saldo Total + Novedades:	\$ 1.319.999.186	\$ 4.917.101.975	\$ 44.279.742.458	\$ 0	\$ 50.516.843.619

Fuente: SIA Observa – Cascada de apropiación, Registro recursos públicos, Red de Salud del Centro E.S.E.

- ✓ No se ha efectuado el registro de la ejecución presupuestal de los meses de enero a abril de 2023 en la plataforma SIA OBSERVA – Cascada de recursos públicos.

	Inversión	Funcionamiento	Operación	Deuda	TOTAL
Aprop. Inicial + Novedades:	\$ 1.319.999.186	\$ 4.917.101.975	\$ 44.279.742.458	\$ 0	\$ 50.516.843.619
R.P.s/Compromisos:	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Saldo Disponible:	\$ 1.319.999.186	\$ 4.917.101.975	\$ 44.279.742.458	\$ 0	\$ 50.516.843.619

C.D.P.s:				
R.P.s/Compromisos:				
Obligaciones:				
Pagos:				

RED DE SALUD CENTRO ESE.
 Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B / Villa Colombia. Cali - Valle
 PBX: 4851717 - 441 1914 fax 4411518 Ext. 16
 E-mail: ese.centro@saludcentro.gov.co - atencion.usuario@saludcentro.gov.co
 Nit. 805.027.261 - 3

Fuente: SIA Observa – Cascada de apropiación “Ejecución mensual enero 2023”, Registro recursos públicos, Red de Salud del Centro E.S.E.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como resultado de la verificación y evaluación de la gestión, así como el cumplimiento de las actividades relacionadas con el desarrollo del ciclo de presupuesto, es posible concluir:

- ✓ El presupuesto para la vigencia 2023 está debidamente aprobado por el COMFIS mediante la Resolución 067 de 2022.
- ✓ Se registra correctamente la incorporación de las cuentas por pagar y se encuentra debidamente autorizado por el COMFIS con la Resolución 067 de 2022 disposición general novena.
- ✓ La adición registrada en el mes de marzo está debidamente aprobada por el COMFIS con Resolución 013-2023 y registrada en la ejecución.

Se destaca como oportunidad de mejora la necesidad de:

- ✓ Revisar y ajustar los procedimientos de ejecución de ingresos y gastos.
- ✓ Documentar el procedimiento de elaboración del proyecto de presupuesto.
- ✓ Documentar las actividades que se realizan para el cargue de la información presupuestal en el SIA OBSERVA.
- ✓ Ajustar la certificación del rango de contratación de menor cuantía y publicar en el SIA OBSERVA.
- ✓ Rendir la ejecución presupuestal de los meses de enero a abril en el SIA OBSERVA y continuar con las rendiciones mensuales.

Las oportunidades de mejora planteadas deberán ser subsanadas a través de acciones de mejoramiento, sin perjuicio de que producto de la revisión surjan otras.

Cordialmente,

Gloria Helena Riascos R.
Asesora de Control Interno

Elaborado por:
Gloria Helena Riascos - Asesora OCI
Gloria Ximena Giraldo R. – Apoyo OCI